

Cordobeses

COLUMNA

Evelyn Hiller Garrido, académica de la Universidad de Los Lagos Sede Chiloé y doctora en Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Superior



Andragogía en la universidad pública

En la educación superior resulta ineludible reconocer que gran parte del estudiantado ya no responde al perfil tradicional. Nos encontramos frente a personas adultas, con trayectorias laborales, responsabilidades familiares y un sentido claro del propósito que las lleva a formarse. Este contexto demanda enfoques que superen la lógica transmisiva, abriendo paso a la andragogía como una alternativa necesaria y transformadora. La andragogía, entendida como el arte y la ciencia de facilitar el aprendizaje de personas adultas (Knowles, 1984), se funda en principios como la autodirección, la experiencia previa, la aplicabilidad inmediata de lo aprendido y la motivación intrínseca. Estos principios dialogan profundamente con el quehacer de las universidades públicas, cuya misión trasciende la mera certificación académica para proyectarse en el desarrollo integral de las personas y sus territorios. En la Universidad de Los Lagos, estas ideas cobran vida en distintas prácticas académicas. Desde la integración de experiencias previas en el aula hasta el rediseño de metodologías centradas en el estudiante adulto, se eviden-

cia una evolución que reconoce la diversidad etaria, cultural y socioeconómica de sus estudiantes. Más que una orientación teórica, la andragogía se ha ido instalando como un enfoque que legitima y potencia trayectorias de vida transformadas por el aprendizaje. Un ejemplo concreto de esta transformación es la implementación del programa Dream-Builder con estudiantes de carreras técnicas universitarias, en donde se integró una plataforma internacional de formación emprendedora a través de metodologías activas, experiencias previas y reflexión práctica. La participación intergeneracional, incluyendo a las familias de estudiantes y la incorporación de esta iniciativa al plan de estudios, reflejan un compromiso institucional con el aprendizaje significativo de personas adultas. Esta experiencia ha sido recientemente sistematizada y publicada en la revista Estudios en Educación (Hiller Garrido, 2025), lo que motivó esta columna de opinión. El desafío actual no radica solo en incorporar este enfoque, sino en profundizar su presencia en los diseños curriculares, en los sistemas de evaluación y en la relación pedagógi-

ca. Implica pensar el aprendizaje como un proceso activo, situado, con sentido, donde las y los académicos asumen un rol facilitador que reconoce la experiencia como fuente legítima de saber (Zemke y Zemke, 1984). El carácter regional de nuestra universidad, junto con su compromiso con la inclusión, hace que la mirada andragógica no solo sea pertinente, sino estratégica. Muchos de nuestros estudiantes trabajan, son madres o padres, viven en contextos rurales o son primera generación universitaria. A ellos debemos dar respuestas educativas que respeten sus tiempos, saberes y aspiraciones. En esa línea, fortalecer la andragogía es fortalecer la justicia educativa. La andragogía ofrece una mirada profunda sobre cómo y para qué enseñamos en la universidad pública. Educar a personas adultas, acompañar procesos de transformación personal, profesional y comunitaria. En este camino, el compromiso académico es clave para que nuestras aulas sean espacios donde florezcan trayectorias diversas y se construya conocimiento con sentido.